

INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION

CONSTITUYEN COMISION MULTISECTORIAL PARA EL ESTUDIO INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INDUSTRIA TEXTIL NACIONAL

RESOLUCION SUPREMA Nº 024-84-ITI/DM

Lima, 13 de Enero de 1984.

CONSIDERANDO:

Que la industria textil viene confrontando serios problemas de carácter económico-financiero como consecuencia de la reducción del mercado interno y de las crecientes dificultades para colocar su producción en el exterior;

Que esa situación pone en riesgo la estabilidad del indicado sector fabril, que constituye importante fuente de empleo, por lo que debe adoptarse las medidas necesarias para conjurarla;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. — Constituir una Comisión Multi-sectorial para el estudio integral de la problemática de la industria textil nacional.

Artículo 2º. — La Comisión a que se refiere el artículo anterior estará conformada por sendos representantes de los Ministerios de Industria, Turismo e Integración, de Economía, Finanzas y Comercio y de Trabajo y Promoción Social, designados por Resolución Ministerial.

Artículo 3º. — La Comisión que se constituye por esta Resolución Suprema deberá presentar su informe, con las recomendaciones pertinentes, en un plazo de noventa días calendarios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.
CARLOS RODRIGUEZ PASTOR MENDOZA,
Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

JOAQUIN LEGUIA GALVEZ, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

IVAN RIVERA FLORES, Ministro de Industria, Turismo e Integración.

DESIGNAN MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INTEGRACION

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 031-84-ITI/IG

Lima, 06 de Febrero de 1984.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el Artículo 48º del Decreto Supremo Nº 034-81-ITI/DM, reglamentario del Decreto Legislativo 170, el Consejo Consultivo del Sector Integración tiene por función asesorar, orientar y concertar las políticas o acciones del Sector;

Que es necesario designar a las personas que integran el referido Consejo;

De conformidad con la propuesta del Señor Vice Ministro de Integración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. — Designese como miembros del Consejo Consultivo del Sector Integración, a las siguientes personas:

- Sr. Pio Hartinger Machalek
- Sr. Gonzalo Garland Iturralde
- Sr. Pedro Devoto Mendivil
- Sr. Gastón Benza Pflucker
- Sr. Jame. Mc Donald Checa
- Sr. Mario Ricci Nicoli
- Sr. Walter Cornejo Metzger
- Sr. Luis Vega Monteferrri
- Sr. Siro Tonani Ricci
- Sr. Guillermo Cox Zapater
- Sr. Henry Harman de Izcue
- Sr. Gian Flavio Gerbolini Isola

Artículo 2º. — Designese al señor Pio Hartinger Machalek como Presidente del Consejo Consultivo del Sector Integración.

Regístrese y comuníquese.

IVAN RIVERA FLORES, Ministro de Industria, Turismo e Integración

PESQUERIA

OTORGAN LICENCIAS A 3 EMPRESAS PARA DEDICARSE AL CONGELADO DE MARISCOS PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 021-84-PE/DGT

Lima, 14 de febrero de 1984.

Vista la solicitud de fecha 26 de setiembre de 1983, con Registro Nº 10466 presentada por el señor Angel Acevedo Palacios, en nombre de la em-